



**Centros de Día
"Roque Garrido" y
"Ntra. Sra. de los Angeles"**

A.P.A.N.I.D.

Complejo Asistencial
"Prado Acedinos"
Ctra. Toledo, Km. 16,400
Paseo de Tiselius, 9
28906 - Getafe - Madrid

Teléfonos: 916 815 511 / 916 815 264

Fax: 916 815 561

cd@apanid.es

www.apanid.es



**Asociación de Padres y Amigos
de Niños Diferentes de Getafe
Comunidad de Madrid y
Territorio Nacional**



www.apanid.es

Centros de Día "Roque Garrido" y "N. S. de los Angeles"





Centros de Día “Roque Garrido” y “Ntra. Sra. de los Angeles”

¿Qué son los Centros de Día “Roque Garrido” y “Ntra. Sra. de los Angeles”?

Son recursos sociales destinados a proporcionar rehabilitación personal y social, cuidado personal y asistencia especializada, cuyo objetivo es ampliar el repertorio de habilidades funcionales y adaptativas que mejoren la calidad de vida a los usuarios y sus familias.

Servicios que ofrece

- * Transporte: Flota de vehículos contratados y de la propia Entidad. Rutas por los diferentes localidades de la zona sur: Villaverde, Móstoles, Alcorcón, Leganés, Parla y Getafe.
- * Servicio de Psicología: Valoración, intervención y apoyo psicológico.
- * Servicio de Trabajo Social: Asesoramiento, orientación y apoyo a las necesidades y peticiones de los usuarios y sus familias. Búsqueda y contratación de Recursos de Ocio y actividades lúdicas.
- * Servicio de Fisioterapia: Prevención y rehabilitación funcional, motórica y sensorial. Estimulación multisensorial: ofreciendo tratamientos individualizados en SALA SNOEZELEN.
- * Servicios médicos y de enfermería: enfermería, médico, psiquiatra, odontólogo y podólogo.
- * Servicio de Catering: Cocina situada en nuestras propias instalaciones que ofrecen comida y merienda a los usuarios.
- * Otros Servicios:
 - Fundación: Asesoramiento jurídico y legal.
 - Limpieza y Lavandería: Servicios APANID.

Para contactar con los distintos servicios, el horario es de 9.00 a 17.30 horas.



Objetivos

- * Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, con alto nivel de dependencia y a sus familiares.
- * Ofrecer asesoramiento, orientación, apoyo, asistencias, habilitación y rehabilitación para proporcionar calidad de vida a los usuarios y a sus familias.
- * Ofertar actividades lúdicas y de ocio que favorezcan la participación de los usuarios en diferentes entornos.
 - Actividades culturales.
 - Programas de vacaciones.
 - Excursiones.
 - Actividades de familia.

Usuarios

Personas mayores de 18 años con discapacidad intelectual y alto nivel de dependencia.

Cómo se puede acceder

Desde la Consejería de Asuntos Sociales, o a través de los Servicios Sociales de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento correspondiente a cada localidad.

